

El índice del derecho a la educación en instituciones educativas: un ejercicio innovador



Por: Cristian Alejandro Cortés García
Licenciado en Educación Física - Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Educación – Universidad de los Andes

En el marco de la aplicación del Índice del Derecho a la Educación (IDE), que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) decidió implementar en el año 2020, se realizó una revisión de literatura que tuvo como objetivo identificar si existen otras aplicaciones de este índice en el nivel de instituciones educativas.

Dicha revisión se desarrolló en cuatro etapas: 1. Definición de criterios y fuentes de información; 2. Búsqueda inicial y depuración de la búsqueda; 3. Búsqueda definitiva y consolidación de base de artículos seleccionados y 4. Revisión y análisis de artículos.

De un total de 443 artículos que fueron identificados inicialmente, se consolidó un total de 49 artículos que cumplieron con alguno de los tres criterios de selección: índice del derecho a la educación a nivel de instituciones educativas; abordaje o referencias al derecho a la educación; presentar información que pudiese fortalecer los indicadores identificados.

El principal hallazgo de esta revisión es que **no existen aplicaciones del índice del derecho a la educación a nivel de instituciones educativas, esto evidencia que el proyecto desarrollado por el IDEP en el año 2020 resulta pertinente** no solo porque brindará información relevante a las instituciones educativas, sino porque permitirá llenar un vacío de la literatura.

Además de haber identificado este vacío, la revisión de la literatura brinda herramientas relevantes para el fortalecimiento del índice o de su interpretación. En el primer aspecto, se destacan elementos que es posible incluir en los análisis del índice del derecho a la educación desarrollado por IDEP, tales como: **brechas asociadas con raza, nivel socioeconómico y nivel académico de los padres.**

En el segundo aspecto, se destaca que estos hallazgos permiten desarrollar insumos que ayuden a los rectores a analizar los resultados obtenidos en el IDE. Por ejemplo, en los casos de bajo uso de recursos tecnológicos, se añade la posibilidad de incluir un análisis de las creencias de los profesores con respecto al uso de la tecnología. O en el caso de la deserción estudiantil, factores diferentes al rendimiento académico o a características del contexto, como variables relacionadas con el clima escolar. **AI**

